

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ ACTA No. 10-2012

Acta número No.10-2012 correspondiente a la Sesión ordinaria 5-2012 del CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAL DE ESCAZU, celebrada en el Sala de sesiones del Consejo Municipal de la Municipalidad de Escazú, el 06 de julio 2012 al ser las 7:06 PM con la siguiente asistencia:

MIEMBROS PRESENTES:

Geovanni Andrés Vargas Delgado	Sindico Propietario (Yunta)
Roxana Patricia Kop Vargas	Concejala Suplente (Yunta)
Edwin León Blanco	Concejal Propietaria (PLN)

MIEMBROS AUSENTES

22	Orlando Sibaja Valverde	Concejal Suplente (PML)
23	Abigail Villalta Pérez	Concejala Propietaria (Yunta)
24	Marta Mayela Bermúdez Gutiérrez	Sindica Suplente (Yunta)
25	Mario Murillo Solano	Concejal Suplente (YUNTA)
26	Carlos Eduardo Alfaro Vargas	Concejal Propietario (Yunta)
27	Ana Isabel León Castro	Concejala Suplente (PLN)
28	Marta Aurora de Pass Jiménez	Concejala Propietaria (PML)

Se encuentra presente la Sra. Silvia Rimola Rivas, encargada de los Consejos de Distrito.

Preside la sesión, Geovanni Andrés Vargas Delgado Sindico de San Rafael de Escazú

Verificado el quórum de Ley (Tres concejales), se da lectura a la agenda.

ORDEN DEL DÍA

- 37 I. Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 38 II. Atención al Público.
- 39 III. Lectura de correspondencia recibida y enviada
- 40 IV. Mociones y Acuerdos.
- 41 V. Varios.

Artículo Primero: Lectura y Aprobación de acta anterior

Acta N. 9-2012 es aprobada con 3 votos de forma unánime.

Articulo Segundo: Atención al Público

- 48 Se recibe al Sr. Manuel Hernández Marín quien solicita al Concejo de Distrito que, en base al
- 49 Informe de la Defensoría de los Habitantes, Oficio Nº 01858-2012-DHR le pida a Auditoría

1 Interna de la Municipalidad de Escazú, una investigación sobre la ubicación y el funcionamiento de la planta de tratamiento de Cerro Alto.

Artículo Tercero: Lectura de Correspondencia

Recibida

10-01 Lic. Carlos Alfaro Vargas. Secretario. Geovanni Vargas Delgado. Síndico propietario. Traslado de las Acta 09-2012 del 22 de junio.

10-02 Proceso de Planificación-Concejo P-PL/171-2012 del 06 de Julio del 2012 Traslado de los acuerdos del 37 al 45 al Concejo Municipal y al señor Arnoldo Barahona Cortés.

10-03 Proceso de Planificación-Concejo P-PL/172-2012 del 06 de Julio del 2012 Traslado de los acuerdos del 37,39 al 42 a la Licda. Cintia Ávila Madrigal.

10-04 Ing. Sandra Blanco Alfaro. Macro proceso de Ingeniería y Obras M-IO-234-2012 recibido el 04 de julio a la 1:19 horas. En respuesta al AL-673-2012 con respecto a los oficios CDSR-04-2012/CDSR-05-2012/CDSR-06-2012 / CDSR-07-2012

10-05 Ing. Sandra Blanco Alfaro. Macro proceso de Ingeniería y Obras M-IO-243-2012 recibido el 04 de julio a la 1:19 horas. En respuesta al AL-720-2012 sobre acuerdo Nº33-2012

10-06 Sr. Arnoldo Barahona Cortés. Alcalde Municipal AL-788-2012 recibido el 06 de julio a las 9:13 am En respuesta al acuerdo Nº33-2012 del oficio 153-2012 / M-IO-242-2012 de la Ing. Sandra Blanco Alfaro.

10-07 Señora Roxana Kop Vargas concejala suplente de la Yunta del Concejo de Distrito de San Rafael, envía correo electrónico que ingreso a las 13:58 horas a Proceso de Planificación-Concejo Mociones presentadas para sesión del día de hoy.

Enviada

NO HAY

Artículo cuarto: Mociones y Acuerdos

Acuerdo 46-2012: Se acuerda Solicitar a Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, que, en base al Informe de la Defensoría de los Habitantes, **Oficio Nº 01858-2012- DHR**, ejecute una investigación respecto de la ubicación y el funcionamiento de la planta de tratamiento de Cerro Alto. **Acuerdo firme**

Acuerdo 47-2012: Se acuerda solicitar copia de la denuncia a la policía de tránsito según oficio M-IO234-2012 en el punto número 2. **Acuerdo firme**

Moción:

Que se incluya en cualquier tipo de convenio a firmar por parte de la Municipalidad de Escazú y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) la participación, en todo lo referente a cualquier modificación o declaración sobre el plan regulador de Escazú, de la Comisión de trabajo del Plan Regulador conforme lo establece la ley de planificación y el propio Plan Regulador vigente en el cantón. Ya que dicha Comisión es la interlocutora legítima para realizar dichas actividades concernientes al Plan Regulador de Escazú.

1 2

Acuerdo 48-2012:

A _ Se acuerda que se incluya en cualquier tipo de convenio a firmar por parte de la Municipalidad de Escazú y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) la participación, en todo lo referente a cualquier modificación o declaración sobre el plan regulador de Escazú, de la Comisión de trabajo del Plan Regulador conforme lo establece la ley de planificación y el propio Plan Regulador vigente en el cantón. Ya que dicha Comisión es la interlocutora legítima para realizar dichas actividades concernientes al Plan Regulador de Escazú. **Acuerdo firme**

B _ Se acuerda que se ratifique y aplique la visión comunitaria a todo tipo de reglamentación o modificación que se haga a dicho Plan Regulado de Escazú. **Acuerdo firme**

Articulo cinco: Varios

Sin más asuntos que tratar concluye esta sesión al ser las 8:10 pm.

Geovanni A Vargas Delgado

PRESIDENTE

Roxana Kop Vargas

Secretario